

ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N03-2018, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR, ADSCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 15 de Mayo del año dos mil dieciocho; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la *Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos*, ubicada en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director de Concursos y Encargado de despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la Directora de Licitaciones	L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante.
Representante de la Secretaría de la Contraloría, Jefe de departamento de Auditoría.	C. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Consejería Jurídica, Auxiliar Técnico	Lic. María Azucena Arizmendi Maya.
En representación de la Secretaría de Hacienda, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.	Lic. Carlos Aguilar García.

Y el representante de la Empresa licitante:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1.-	LATIN ID, S.A. DE C.V.	C. Verónica Reynoso de la Mora.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivo el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO EA-N03-2018**, se emite el FALLO correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la **Sexta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 04 de Abril del año dos mil dieciocho, se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 02/ORD06/04/04/2018, **aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N03-2018**, referente a la

adquisición de: **FORMATOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR, ADSCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN, dependiente de la SECRETARIA DE HACIENDA, del cual se inició el siguiente procedimiento:**

A).- Con fecha de **11 de abril de 2018**, se publicó la Convocatoria, referente a la presente licitación, en el PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", en la PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; y en el periódico de circulación local "DIARIO DE MORELOS".

B).- Con fecha **20 de Abril de 2018** y de conformidad con lo señalado en los **numerales 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3** de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación, contando con la presencia de la empresa.

Nº	EMPRESA PARTICIPANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES
1	LATIN ID, S.A. DE C.V.

En este acto se procedió a dar lectura a las preguntas que presentó por escrito y por correo electrónico el licitante interesado, tal y como se indicó en los puntos **20.1 y 20.2** de las bases de la presente Licitación.

C).- Con fecha **26 de abril** del año en curso, se llevó a cabo el acto de la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA PARTICIPANTE EN EL ACTO DE ENTREGA DE MUESTRAS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS
1	LATIN ID, S.A. DE C.V.

Se realizó la entrega de ofertas técnica, económica y la apertura de la misma, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la Licitación, como a continuación se señala:

En este acto el jurado rubricó una vez abiertos los documentos que presentó la empresa participante consistentes en el sobre que contiene la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación.

1.- El representante de la empresa **LATIN ID, S.A. DE C.V.**, entregó los sobres relativos a las propuestas técnicas y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto *14 de las bases de la presente licitación*, y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **26 de Abril de 2018**, mediante el cual presenta escrito en el que la **C. Consuelo Zueck Ríos**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto **14.1** de las bases de la presente licitación, **así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación**; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

PROPUESTA TÉCNICA: LATIN ID, S.A. DE C.V.

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	REFERENCIA BASES DE LICITACIÓN	PRESENTA	
				SI	NO



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA COORDINACIÓN DE CONTROL VEHICULAR, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	Punto 16.2	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento	Punto 16.2		
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. Manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TÉCNICO número 1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	Inciso A)	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	B	Inciso B)	X	
5	Deberán integrar dentro de su propuesta técnica catálogos técnicos o folletos de los equipos propuestos, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los BIENES , siempre y cuando se acompañen de su traducción al español, conforme a lo establecido en el Artículo 40, fracción V de la Ley.	C	Inciso C)	X	
6	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes deberán de contar con garantía de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO 1, numeral 10.5 y 12.1.	D	Inciso D)	X	
7	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes que integra su propuesta conforme al punto 10 y ANEXO TÉCNICO 1.	E	Inciso E)	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.	F	Inciso F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	G	Inciso G)	X	
10	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	H	Inciso H)	X	
11	Para personas morales y personas físicas con actividad	I		X	

Handwritten marks and signatures on the right side of the table, including a large '2' and several illegible signatures.

	empresarial deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social . En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.		Inciso I)		
12	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	J	Inciso J)	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 15 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 , de las presentes bases.	K	Inciso K)	X	
14	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	L	Inciso L)	X	
15	Presentar en papel membretado de la Empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	M	Inciso M)	X	
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	N	Inciso N)	X	

17	Escrito en papel membretado, mediante el cual los participantes manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas, que en su planta laboral cuentan cuando menos con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad laboral no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.	O	Inciso O)	X	
18	Carta en papel membretado del licitante original y en papel membretado del fabricante y/o distribuidor indicando que los bienes nacionales ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas y/o las NMX y demás aplicables para las licencias de conducir.	P	Inciso P)	X	
19	Deberán presentar estados financieros de la empresa, que avalen que cumplen con el mínimo de capital social del 20% del total del contrato. Lo anterior, a fin de mantener la seguridad de que la empresa adjudicada pueda solventar el cumplimiento total del contrato y evitar depender de que el licitante adjudicado incumpla en la emisión de las licencias por falta de capital para abastecer de los bienes necesarios y/o el de otorgar el servicio contratado.	Q	Inciso Q)	X	
20	Deberán presentar copia simple al menos tres contratos con otra entidad que avale la experiencia en el suministro de licencias de conducir con implementación del Sistema de Cómputo para la emisión.	R	Inciso R)	X	
21	Presentar al menos 3 muestras diferentes de licencias de otros proyectos con diseño con características de seguridad similares a las ofertadas. Así como propuesta de diseño final de licencia de conducir para su autorización.	S	Inciso S)	X	
22	Presentar carta del fabricante de los insumos garantizando la calidad de los bienes	T	Inciso T)	X	
23	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con domicilio fiscal y/u oficinas en el Estado de Morelos, anexando comprobante de domicilio (recibo de agua luz, teléfono) con una antigüedad no mayor a dos meses.	U	Inciso U)	X	
24	Presentar certificados de la empresa del software que acrediten que el personal que imparta los cursos esté debidamente acreditado	V	Inciso V)	X	
25	Presentar carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que se integrará un "Código bidimensional de seguridad" el cual deberá ser compatible con el actual sistema de licencias.	W	Inciso W)	X	
Propuesta Económica					
26	Propuesta Económica de los servicios que oferta.		Punto 17.2.	X	
27	Garantía de seriedad de la proposición		Punto 17.5	X	

A continuación la propuesta económica de la empresa LATIN ID, S.A. DE C.V.

PAR-	DESCRIPCIÓN	CAN-	PRECIO	SUB-TOTAL	I.V.A.	TOTAL
------	-------------	------	--------	-----------	--------	-------

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA COORDINACIÓN DE CONTROL VEHICULAR, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

TIDA		TIDAD	UNITARIO			
Única	<p>Se requiere la adquisición de formatos de licencias de conducir para la Coordinación de Control Vehicular de la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, así como el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de licencias.</p> <p>Se proveerá el equipo necesario, los suministros de los consumibles e insumos para la renovación, duplicados y emisión de licencias de conducir, hasta el mes de septiembre del 2018, considerando una emisión aproximada de 84,780 (ochenta y cuatro mil setecientos ochenta) licencias durante la vigencia del contrato, con las medidas de seguridad y especificaciones que se mencionan en el anexo técnico.</p>	84,780	\$140.00 (Ciento Cuarenta Pesos)	\$11'869,200.00	\$1'899,072.00	\$13'768,272.00

TRECE MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.

17.3 Manifestamos bajo protesta de decir verdad que el precio unitario es fijo, en Moneda Nacional por partida y/o concepto.

Importe de la seriedad de la propuesta: \$ 595,000.00 (Quinientos Noventa y Cinco mil pesos 00/100MN)

Fianza número: 2196987, Documento: 1693759

Empresa Afianzadora: AFIANZADORA SOFIMEX S.A.

Fecha: 20 DE ABRIL 2018

Posterior a este evento la **Coordinación de Servicios de Control Vehicular, Adscrita a la Dirección General de Recaudación, dependiente de la Secretaría de Hacienda,** en conjunto con la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procedieron al análisis detallado y cualitativo de la **Propuesta Técnica y Económica,** aceptada; aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 20 de Abril del año en curso, de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1	LATIN ID, S.A. DE C.V.

Dictamen Técnico Elaborado por la COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

DICTAMEN TECNICO.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Secretaría de Hacienda, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial, Número EA-N03-2018, referente a la adquisición de formatos de licencias de conducir para la Coordinación de Servicios de Control Vehicular dependiente de la Secretaria de Hacienda, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área técnica requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
- Legal:** De conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
 - Técnica:** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
- La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

Evaluación de los aspectos administrativos a que se refiere en los puntos 14.1 y 16.2

Cuadro A1 Propuesta Técnica LATIN ID, S.A. de C.V.

Documento	Documentos	Licitantes	
		1.- LATIN ID, S.A. DE C.V.	
		Cumple con la información solicitada en cada documento	
		Cumple	No cumple
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cumple	
Anexo 4	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proporciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	Cumple	
Propuesta Técnica (Sobre "A").			
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. Manifestando bajo propuesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico número 1. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	Cumple	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4 y 11.5 de las Bases.	Cumple	
C)	Deberán integrar dentro de su propuesta técnica catálogos técnicos en español e ilustrados, o folletos de los equipos propuestos, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismo, estos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los BIENES, siempre y cuando se acompañen de su traducción al español, conforme a lo establecido en el Artículo 40, fracción V de la Ley.	Cumple	
D)	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes deberán de contar con la garantía de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1, numeral 10.5 y 12.1.	Cumple	
E)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10 y Anexo Técnico 1.	Cumple	
F)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad	Cumple	

	mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.		
G)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Cumple	
H)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	Cumple	
I)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Cumple	
J)	Carta papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	Cumple	
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 15 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases.	Cumple	
L)	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales de ejercicio, de impuestos federales distintas a las de ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	Cumple	
M)	Presentar en papel membretado de la Empresa, declaración de integridad en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder ejecutivo del estado Libre y soberano de Morelos o	Cumple	

	su Reglamento; o que constituyan a un delito.		
N)	Carta en papel membretado de licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Cumple	
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que cuenta con el personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Cumple	
P)	Carta en papel membretado del licitante original y en papel membretado del fabricante y/o distribuidor indicando que los bienes nacionales ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas y/o las MNX, y demás aplicables para las licencias de conducir.	Cumple	
Q)	Deberán presentar estados financieros de la empresa, que avalen que cumplen con el mínimo de capital social del 20% del total del contrato. Lo anterior, a fin de mantener la seguridad de que la empresa adjudicada pueda solventar el cumplimiento total del contrato y evitar depender de que el licitante adjudicado incumpla en la emisión de las licencias por falta de capital para abastecer de los bienes necesarios y/o el de otorgar el servicio contratado	Cumple	
R)	Deberán presentar copia simple de al menos tres contratos con otras entidades que avalen la experiencia en el suministro de licencias de conducir con implementación del Sistema de Cómputo para la emisión.	Cumple	
S)	Presentar al menos 3 muestras diferentes de licencias de otros proyectos con diseño con características de seguridad similares a las ofertadas. Así como propuesta de diseño final de licencia de conducir para su autorización	Cumple	
T)	Presentar carta del fabricante de los insumos garantizando la calidad de los bienes.	Cumple	
U)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que cuenta con domicilio fiscal u oficinas en el Estado de Morelos. Anexando comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono) con una antigüedad no mayor a dos meses.	Cumple	
V)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que el personal que imparta los cursos esta certificado por la empresa del software, y que cuenta con los conocimientos necesarios para capacitar al personal designado por la Secretaría de Hacienda, anexando los certificados de la empresa del software.	Cumple	
W)	Presentar carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que se integrará un "Código bidimensional de seguridad" el cual deberá ser compatible con el actual sistema de licencias.	Cumple	
Propuesta Económica (Sobre "B").			
	Propuesta Económica de los servicios que oferta.	Cumple	
	Garantía de seriedad de la proposición.	Cumple	

Dichos documentos en términos del numeral 22.1 de las bases de la presente licitación, así como de los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, fueron evaluados cualitativamente, deprendiéndose lo siguiente:

De la revisión a la documentación legal y administrativa se dictamina que el licitante: **LATIN ID, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 16.2 de las Bases del presente procedimiento de licitación, por lo que a continuación se realiza la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante, en la que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de la licitación:

Partida Única	Descripción	Unidad	Cantidad	LATIN ID, S.A. DE C.V.	
				Cumple	No cumple
Renglón 1	<p align="center">ANEXO TÉCNICO</p> <p align="center">I. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE "FORMATOS DE LICENCIAS 2018"</p> <p>Se requiere la adquisición de formatos de licencias de conducir para la Coordinación de control vehicular de la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, así como el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de licencias.</p> <p>Se deberán de proveer el equipo necesario, los suministros de los consumibles e insumos para la renovación, duplicados y emisión de licencias de conducir, hasta el mes de septiembre del 2018, considerando una emisión aproximada de 84,780 ochenta y cuatro mil setecientos ochenta licencias durante la vigencia del contrato, con las medidas de seguridad y especificaciones que se mencionan a continuación:</p> <p>1. Tarjetas preimpresas (84,780):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de PVC compuesto (PVC y poliéster). • Tamaño CR80. • Espesor de 30 milésimas +/- 0.03. • ISO 7810 ID-1.. • Diseño horizontal. • Folio único. • Trama guilloche. • Tinta invisible o UV. • Ventana transparente. • El diseño del frente y reverso de la licencia mantendrán los mismos elementos de arte y seguridad a los actuales. ANEXO A • Holograma cuyo diseño y características de seguridad mantendrá los mismos elementos a 	Pieza	84,780	Cumple	-

	<p>los actuales. ANEXO B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durabilidad de la tarjeta mínima de 3 años. <p>Se requiere un código bidimensional para verificación de datos que se deberá generar e imprimir durante la personalización de la licencia al momento de su emisión.</p> <p>2. Cinta (Consumibles).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cinta entintada, Ribbon • Capacidad para realizar impresiones con color y tinta invisible al frente, y negro al reverso (YMCUVK). • Impresión ultravioleta -UV- variable. • Compatibles y de la misma marca que la impresora de tarjetas. <p>3. Cinta laminado transparente (consumibles).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para realizar laminados transparentes en la parte posterior de la licencia. • Grosor de 1.0 milímetros. • Compatibles y de la misma marca que la impresora de tarjetas <p>4. Cinta laminado holográfico (consumibles).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para realizar laminados holográficos en la parte frontal de la licencia. • Grosor de 1.0 milímetros. • Holograma personalizado para el Estado de Morelos. • Compatibles y de la misma marca que la impresora de tarjetas <p>5. Film de transferencias (consumibles)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transparente • Compatibles y de la misma marca que la impresora de tarjetas 				
	<p>II. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PORTAL WEB</p> <p>El proveedor deberá proporcionar un portal Web para la validación de licencia por medio de código QR bidimensional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El portal web deberá permitir a través del escaneo de un código QR bidimensional, ingresar a consultar los datos de la licencia y por consiguiente verificar su registro en la base de datos. • El mismo portal deberá permitir ingresar una contraseña de supervisor o agente de tránsito para ingresar a consultar la ficha completa del registro del conductor. • En caso de no encontrarse la información de la licencia en la base de datos, el portal debe mostrar una notificación. 	Portal	1	Cumple	

	<ul style="list-style-type: none"> • Debe de contar con un módulo de administración de equipos permitidos (smartphones) para consulta de código QR bidimensional. • El portal web deberá permitir ser consultado a través de un equipo de cómputo con acceso web al sistema, previa una validación del usuario y contraseña, con los cuales se deberá permitir la lectura. • La licencia debe contener un código de seguridad bidimensional, el cual tiene dos niveles de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> ○ El primer nivel de lectura será de acceso público y fijo, podrá ser leído con Smartphones que cuenten con cámara y una aplicación de lectura convencional, contendrá información que el Gobierno del Estado de Morelos (Secretaria de Hacienda) determine hacer del conocimiento público y deberá ser enlazada a una página web con información adicional si el dispositivo de lectura cuenta con acceso a internet. ○ El segundo nivel de lectura contendrá numero de licencia y la información confidencial que el Gobierno del Estado de Morelos (Secretaria de Hacienda) determine incorporar; este nivel de lectura garantiza que el código fue generado por una fuente autentica, la información confidencial en este nivel únicamente puede ser leída por dispositivos autorizados a través de llaves de acceso con encriptacion de 128 bits y que contengan la contraseña de autorización para decodificar la información confidencial, esta aplicación estará disponible para Smartphones con sistema operativo android. 				
	<p>III. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE CÓMPUTO</p> <p>I. Reconfiguración (si es necesaria) y adecuación al portal web descrito en el punto II.</p> <p>II. Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos relacionados en el anexo C. Se entregará un calendario de programación de servicios de mantenimiento preventivo para garantizar el óptimo funcionamiento del hardware, además de contar con un reemplazo de equipos y refacciones directo del fabricante en caso de presentarse una falla parcial o total en los equipos.</p> <p>III. Contar con equipos y refacciones de respaldo relacionados en el anexo C.</p> <p>IV. Proporcionar el servicio de mesa de ayuda para el soporte técnico, contando al menos con:</p>	<p>Mantenimiento</p>	-	<p>Cumple</p>	<p><i>[Handwritten marks and signatures]</i></p>

<p>X</p> <p>L</p> <p>Handwritten signature</p>	<p>a. Análisis, diseño e implementación de CMDB, procesos de atención, procedimientos, medios de notificación, etc.</p> <p>b. Capacidad de clasificación de requerimientos, cambios e incidentes posibles a ser solicitados o presentados durante el servicio, asumiendo la responsabilidad de efectuar las modificaciones pertinentes en dichos portafolios, derivados de lo acontecido durante la vigencia del contrato.</p> <p>c. Creación y asignación de tickets a los requerimientos, cambios o incidentes reportados para dar seguimiento en un tiempo máximo de 2 horas, incluyendo la notificación vía correo electrónico o vía telefónica al usuario solicitante (incluyendo por lo menos: número de ticket, solicitante, tipo de solicitud / cambio / incidente, horario de apertura, responsable de atención).</p> <p>d. Al menos un número gratuito 01800 y un correo electrónico para la atención de reportes.</p> <p>e. Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas dentro de los días laborales de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>f. Tiempo de respuesta para notificación de estado del reporte en un máximo de 4 horas hábiles después de asignación de ticket.</p> <p>g. En caso de ser necesario para fallas en hardware, se cambiará el equipo o refacción requerida para dar continuidad a la operación. La Unidad de Sistemas y Armonización Contable, determinará si aplica garantía, compostura o reposición total del equipo.</p> <p>V. Ambiente de monitoreo e inventario de activos físicos y lógicos inmersos en el servicio integral para la operación del Sistema de Licencias.</p> <p>VI. Programa de transferencia de conocimientos para el buen uso y mantenimiento de los equipos y sistemas que integran el Sistema de Licencias, el cual abarcará los siguientes temas:</p> <p>a. Estructura del Sistema de Licencias</p> <p>b. Desarrollo de módulos adicionales</p> <p>c. Estructura y administración de base de datos actual (Oracle),</p> <p>d. Manuales de operación.</p> <p>Lo relacionado al punto 6, el programa de transferencia de conocimiento deberá ser presentado e impartido por personal certificado del fabricante del software en coordinación con personal de la Secretaría de Hacienda, esto debido a que el sistema cuenta con protección de alta seguridad en la impresión de licencias y se debe proteger la integridad de la base de datos, ya que la plataforma en la que se almacena la información es un</p>			<p>Cumple</p>	<p>Handwritten signature</p> <p>u</p>
--	--	--	--	---------------	---------------------------------------

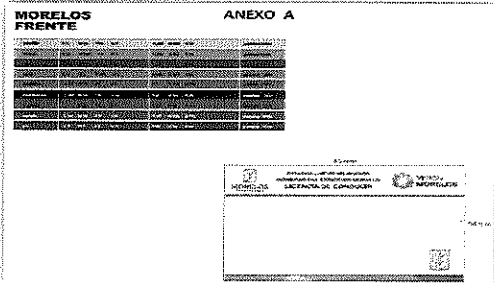
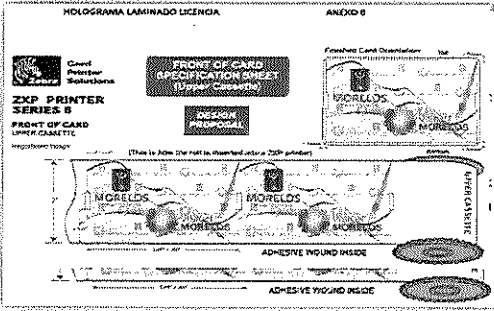
	<p>administrador de datos que no es de fácil manejo y cuenta con una amplia gama de niveles de seguridad que solo personal certificado tiene los conocimientos necesarios para capacitar al personal designado por la Secretaría.</p> <p>El Programa de transferencia de conocimientos cubrirá los cursos, los temarios, las fechas y duración, convenidos por ambas partes, considerando que deberá ser capacitado al área técnica de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>Los cursos serán impartidos en las oficinas de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>El proveedor deberá contar con al menos 1 (un) técnico dedicado exclusivamente al soporte en sitio durante la vigencia del contrato, en las diferentes oficinas de la Secretaría de Hacienda.</p>			Cumple	
	<p>Periodicidad del mantenimiento preventivo a equipo de cómputo.</p> <p>Dos mantenimientos preventivos en sitio durante el periodo de vigencia del contrato que consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un stock de refacciones y equipo suficiente que garantice la expedición de licencias en forma continua en los días y horarios establecidos. • Identificación física y revisión de los equipos de cómputo. • Identificación y revisión de las conexiones físicas al equipo de comunicaciones; antes de proceder a la limpieza del equipo. • Identificación de las conexiones al equipo con el fin de volver a conectarlas en suposición original y verificación del estado de los conectores, reportando cualquier anomalía y proceder a su reparación antes de terminar el mantenimiento preventivo. • Limpieza física del equipo. • Toma de inventario del equipo. • Reacomodo de los cables conectados al equipo. • Verificación de la operación del equipo. • Respaldo de la configuración en operación. • Entregar reporte de servicio de cada uno de los equipos. 	Mantenimiento Preventivo	-	Cumple	-
	<p>Mantenimiento correctivo a equipo de cómputo.</p> <p>En caso de falla del equipo el proveedor que resulte adjudicado debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibir el reporte de falla e intentar su solución vía telefónica o correo electrónico. • En caso de no solucionar el problema a través del punto anterior, asistir al sitio para realizar un 	Mantenimiento Correctivo	-	Cumple	-

	<p>diagnóstico de la incidencia o problema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de falla de hardware y este no pueda ser reparado, el equipo será reemplazado por otro equipo similar o de características superiores observando la compatibilidad de la infraestructura actual, asimismo debe realizar la instalación, configuración y puesta a punto, para el óptimo funcionamiento del equipo a entera satisfacción de la Secretaría de Hacienda. • En caso de partes o refacciones sustituidas, éstas se cambian con el mismo número de parte correspondiente a la parte o refacción dañada, conservando únicamente la configuración del equipo dañado • Entregar reporte de servicio, describiendo detalladamente lo acontecido y en caso de piezas sustituidas anotar el número de piezas y pieza reemplazada por equipo. 				
<p>X</p> <p>R</p> <p>aca</p>	<p>Cambio de plataforma a sistema Web</p> <p>Consiste en la actualización y migración del Sistema de cómputo para la emisión de Licencias actual (plataforma escritorio) a (Plataforma Web), con la finalidad de cumplir con el proceso de homologación de plataformas por parte de la Secretaría de Hacienda.</p> <p>Para ello el fabricante del sistema de cómputo deberá garantizar la misma funcionalidad en el proceso y operación del aplicativo en un entorno Web.</p> <p>El sistema Web deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar alojado en el Servidor en un ambiente Java. • Conexión a base de datos actual centralizada Oracle empresarial edition. • La red de comunicaciones serán responsabilidad de la Secretaría de Hacienda. • El aplicativo Web deberá ejecutarse en navegadores Internet Explorer, Google Chrome, Mozilla, etc. • El aplicativo Web evitar al máximo la instalación de componentes de manera local, solo aquellos que sean indispensables para su operación, tal como controladores y licencias de periféricos y los plug-ins necesarios para interactuar con los navegadores web. • Deberá cumplir con las mejores prácticas en términos de seguridad para aplicaciones Web. • La funcionalidad deberá ser al menos la misma que el Sistema de cómputo actual en su versión de escritorio. • Deberá contar con su respectiva licencia de base 	<p>Plataforma Web</p>	<p>1</p>	<p>Cumple</p>	<p>-</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten signature]</i></p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten mark]</i></p>

	<p>de datos Oracle.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La funcionalidad deberá ser al menos la misma que el Sistema de cómputo actual en su versión de escritorio. • Deberá contar con su respectiva licencia de base de datos Oracle. <p>Cabe señalar que, como parte del alcance de dicha migración, la base de datos centralizada y toda la información contenida en ella, será en todo momento propiedad exclusiva de Gobierno del Estado de Morelos (Secretaría de Hacienda); por lo cual el proveedor deberá proporcionar los accesos correspondientes, así como la capacitación al personal técnico de esta Secretaría, para la explotación y administración de la información.</p> <p>La información no deberá estar cifrada o encriptada, y en caso de estarlo el proveedor deberá proveer la información y llaves necesarias para descifrar o desencriptar y poder utilizar al 100% la información recabada en la emisión de licencias de conducir.</p> <p>Deberá incluir soporte técnico y corrección de errores al sistema de cómputo de licencias, así como las modificaciones en código fuente sobre cambios que sean requeridos por parte de la Secretaría de Hacienda, como resultado de algún cambio, como firmas de responsables, tipos de licencias, es decir, modificaciones que no afecten la operación actual y en el cual no se agreguen nuevas funciones.</p> <p>El proveedor deberá entregar un sistema de control sobre los inventarios de formatos pre-impresos entregados en los módulos (rentísticas), a fin de que la Secretaría de Hacienda tenga acceso a dicha información y pueda administrar las existencias sobre el material necesario en dichas oficinas rentísticas.</p>	Plataforma Web	1	Cumple	-
	<p>IV. EXAMEN TEÓRICO DE CONDUCIR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deberá incorporar un sub-sistema que permita aplicar un examen de conducir teórico que deberá tener las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ○ Deberá permitir y aplicar el resultado de un examen teórico de manejo, a través de una segunda pantalla táctil en la estación de trabajo del módulo de emisión. ○ Deberá permitir configurar diferentes estaciones 	Sistema	1	Cumple	-

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE
LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA COORDINACIÓN DE
CONTROL VEHICULAR, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA
DE HACIENDA**

	<p>de trabajo como estaciones de examen. Una vez concluido el registro del conductor, el sistema asigna de manera automática la estación a donde debe presentar el examen.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Deberá contar con un modulo de supervisor que tenga la capacidad de monitorear en tiempo real el progreso del examen en cada una de las estaciones incluyendo información como: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiempo ▪ Preguntas contestadas correctamente ▪ Preguntas restantes ▪ Estatus de aprobado o denegado ○ Deberá ser compatible con dispositivos de pantalla táctil, es decir: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipos de escritorio touch ○ Deberá presentar aleatoriamente las preguntas en tres categorías, a manera de que no se repita la misma estructura del examen teórico: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Texto ▪ Imagen ▪ Video y animación ○ Deberá presentar por lo menos 3 opciones de respuestas representadas por "a)", "b)" y "c)", donde solo 1 (una) de ellas será la correcta y estas también serán representadas de manera aleatoria. ○ Deberá tener la capacidad de ser configurable a las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de preguntas a presentar en cada categoría ▪ Tiempo límite para la resolución de examen. En cuyo caso será representado por un reloj en pantalla. ▪ El mínimo número o porcentaje de respuestas correctas para considerar aprobado el examen. ● La calificación será presentada en el panel de monitoreo, y este podrá ser condicionante para seguir con la emisión del documento, es decir, solo en caso de haber aprobado el examen podrá continuar con la emisión. <p>Se deberá proveer el sistema de cómputo así como los monitores táctiles, considerando al menos uno por delegación, para la aplicación y administración del Examen Teórico, cuya información generada y derecho de uso perpetuo será propiedad de Gobierno del estado de Morelos.</p> <p>Toda información generada durante y al final del proceso, será propiedad exclusiva de Gobierno del Estado de Morelos (Secretaria de Hacienda).</p>				
--	--	--	--	--	--

		Muestra	1	Cumple	-																																																																		
		Muestra	1	Cumple	-																																																																		
	<p style="text-align: center;">ANEXO C</p> <p>Relación de Equipo de Cómputo requerido por la Secretaría de Hacienda</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N</th> <th>Equipo</th> <th>Marca</th> <th>Modelo</th> <th>Cant.</th> <th>Acción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servidor</td> <td>Dell</td> <td>Power Edge 420</td> <td>1</td> <td>Mantenimiento</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Monitor</td> <td>Dell</td> <td>Power Edge</td> <td>1</td> <td>Mantenimiento</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cámara fotográfica</td> <td>Iris ID</td> <td>iCAM TD</td> <td>15</td> <td>Mantenimiento</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Escáner de huellas</td> <td>Cogent</td> <td>CS50 Nes</td> <td>15</td> <td>Mantenimiento</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Pad de firmas</td> <td>Topaz</td> <td>TL460</td> <td>15</td> <td>Mantenimiento</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Computador de escritorio</td> <td>Dell</td> <td>Optiplex 701</td> <td>20</td> <td>Mantenimiento</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Monitor</td> <td>Dell</td> <td>Optiplex</td> <td>20</td> <td>Mantenimiento</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Computador portátil</td> <td>Lenovo</td> <td>S410</td> <td>4</td> <td>Mantenimiento</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Impresora de tarjetas</td> <td>Zebra</td> <td>ZXP Series</td> <td>10</td> <td>Mantenimiento</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Tripie</td> <td>Vanta</td> <td>8000</td> <td>15</td> <td>Mantenimiento</td> </tr> </tbody> </table>	N	Equipo	Marca	Modelo	Cant.	Acción	1	Servidor	Dell	Power Edge 420	1	Mantenimiento	2	Monitor	Dell	Power Edge	1	Mantenimiento	3	Cámara fotográfica	Iris ID	iCAM TD	15	Mantenimiento	4	Escáner de huellas	Cogent	CS50 Nes	15	Mantenimiento	5	Pad de firmas	Topaz	TL460	15	Mantenimiento	6	Computador de escritorio	Dell	Optiplex 701	20	Mantenimiento	7	Monitor	Dell	Optiplex	20	Mantenimiento	8	Computador portátil	Lenovo	S410	4	Mantenimiento	9	Impresora de tarjetas	Zebra	ZXP Series	10	Mantenimiento	10	Tripie	Vanta	8000	15	Mantenimiento	Equipo	-	Cumple	-
N	Equipo	Marca	Modelo	Cant.	Acción																																																																		
1	Servidor	Dell	Power Edge 420	1	Mantenimiento																																																																		
2	Monitor	Dell	Power Edge	1	Mantenimiento																																																																		
3	Cámara fotográfica	Iris ID	iCAM TD	15	Mantenimiento																																																																		
4	Escáner de huellas	Cogent	CS50 Nes	15	Mantenimiento																																																																		
5	Pad de firmas	Topaz	TL460	15	Mantenimiento																																																																		
6	Computador de escritorio	Dell	Optiplex 701	20	Mantenimiento																																																																		
7	Monitor	Dell	Optiplex	20	Mantenimiento																																																																		
8	Computador portátil	Lenovo	S410	4	Mantenimiento																																																																		
9	Impresora de tarjetas	Zebra	ZXP Series	10	Mantenimiento																																																																		
10	Tripie	Vanta	8000	15	Mantenimiento																																																																		



11UPS	TrippLit 750V 20 Manteni e e A ento				
<p>Todos los mantenimientos del equipo para la emisión de licencias de conducir que se requieran deberán realizarse paulatinamente conforme a las necesidades que requiera la operación de la Secretaría de Hacienda en coordinación con el área de Servicios de Control Vehicular.</p>					

TERCERO.- Desechamiento de propuestas: No existen propuestas desechadas

Derivado de lo anterior, se desprende que el licitante **LATIN ID, S.A. de C.V.**, cumple administrativa y técnicamente con las especificaciones técnicas solicitadas en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial numero EA-N03-2018, en base a lo dispuesto en el numeral 10.3, y requisitos solicitados en el numeral 16.2, por lo que es susceptible de análisis económico.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA: POR EL ÁREA TÉCNICA C.P. TERESA CUEVAS ARTEAGA, DIRECTORA GENERAL DE RECAUDACIÓN; C. HOMERO M. GARCÍA GONZÁLEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR; LIC. CARLOS AGUILAR GARCÍA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVA.

De la revisión cuantitativa realizada en el acto de entrega y apertura de propuestas inserta al **FALLO**; así como al análisis cualitativo efectuado en el **Dictamen Técnico** de la presente Licitación, de conformidad con el numeral 22.2 inciso A) y al artículo 43 primer y segundo párrafo de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, puede verificarse que el licitante **LATIN ID, S.A. DE C.V.**, cumple administrativa y técnicamente con lo solicitado en las bases, anexo técnico y en la junta de aclaraciones, así como lo dispuesto por el artículo 37 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; por lo que se procede a la evaluación Económica de su propuesta:

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LATIN ID, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CAN-TIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
Única	Adquisición de formatos de licencias de conducir para la Coordinación de Control Vehicular de la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, así como el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de licencias. Se proveerá el equipo necesario, los suministros de los consumibles e insumos para la renovación, duplicados y emisión de licencias de conducir, hasta el mes de septiembre del 2018, considerando una emisión aproximada de 84,780 (ochenta y cuatro mil setecientos ochenta) licencias durante la vigencia del contrato, con las medidas de seguridad y especificaciones que se mencionan en el anexo técnico .	84,780	\$140.00	\$11'869,200.00
	IVA			\$1'899,072.00
	TOTAL			\$13'768,272.00

Los precios unitarios ofertados en la presente licitación, no tuvieron variación con respecto al precio unitario que el Licitante **LATIN ID, S.A. DE C.V**, ofertó para la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR 2017 PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

De la propuesta económica se desprende:

Conforme a lo que establece el artículo 43 de la Ley, los numerales 21.5, 21.6 y 22.2 inciso B), y de conformidad con el numeral 22.3 que a la letra dice: ...

Artículo 43...

"En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo..."

Numeral 22.3...

"En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte la partida única, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el área Solicitante" ...

Se procedió a realizar el estudio de mercado, y teniendo la certeza de que la oferta presentada por la empresa **LATIN ID, S.A. DE C.V.**, se encuentra acorde a los precios ofertados en el estudio de mercado, y contando con la suficiencia presupuestal por parte de la **COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR, adscrita a la DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN**, dependiente de la **SECRETARIA DE HACIENDA**,

para cubrir la **PARTIDA ÚNICA** de la presente licitación y en términos de la propuesta económica se desprende lo siguiente

Atento a lo anterior, y en términos de:

- a) Las facultades legales a cargo de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos;
- b) La suficiencia presupuestal asignada a la **DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.**
- c) Lo establecido por los artículos 28, Fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley, respecto a las propuestas técnica y económica presentadas en esta licitación, **SE ADJUDICA** la **PARTIDA ÚNICA** de la licitación **PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, EA-N03-2018**, de la siguiente manera:

Licitante: LATIN ID, S.A. DE C.V., por un monto total de Trece Millones, Setecientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Dos Pesos 00/100 Moneda Nacional I.V.A. Incluido. Precio Unitario Fijo.

LICITANTE ADJUDICADO: LATIN ID, S.A. DE C.V.			
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE
UNICA	Adquisición de formatos de licencias de conducir para la Coordinación de Control Vehicular de la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, así como el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de licencias.	84,780	\$11'869,200.00
	SUBTOTAL		\$11'869,200.00
	IVA		\$ 1'899,072.00
	TOTAL		\$13'768,272.00

Lo anterior por ser la empresa que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y oferta las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la **firma del contrato** deberá suscribirse **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, **en las** oficinas de la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos**, de la Secretaría de Administración, con domicilio en en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-14-43-82.

El contrato correspondiente lo elaborará la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en **un día hábil** la documentación siguiente:

- Acta constitutiva,
- Poder notarial,
- Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),

- Comprobante de domicilio reciente,
- R.F.C.,
- Inscripción ante el IMSS,
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato,
- Registro ante el INFONAVIT,
- **Para el caso de que los proveedores reciban anticipos:** Fianza del anticipo, en términos del artículo 75 Fracción II de la Ley, estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.
- **Fianza de cumplimiento del contrato:** En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del **veinte por ciento del monto total del Contrato**, así como en cumplimiento al artículo.


En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, en **Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las **once horas con quince minutos del día 15 de Mayo de 2018**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

CARGO	FIRMA
En representación del Director de Concursos y Encargado de despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la Directora de Licitaciones . L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante.	



**Secretaría
de Administración**

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL
NÚMERO EA-N03-2018**

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DE
LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA COORDINACIÓN DE
CONTROL VEHICULAR, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA
DE HACIENDA**

Representante de la Secretaría de la Contraloría, **Jefe de Departamento de Auditoría.**
C. Oscar Monge Sánchez.

Representante de la Consejería Jurídica, Auxiliar Técnico.
Lic. María Azucena Arizmendi Maya.

En representación de la **Secretaría de Hacienda, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo.**
Lic. Carlos Aguilar García.

Y el representante de la Empresa licitantes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE	FIRMA
1	LATIN ID, S.A. DE C.V. C. Verónica Reynoso de la Mora.	

-----FIN DEL ACTA-----

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos